

**La I. Municipalidad de Bulnes en convenio de Colaboración técnica y financiera con SENDA, llaman a concurso Público para proveer la contratación de 01 profesional de las ciencias sociales, para desempeñarse como Profesional de Apoyo - SENDA PREVIENE de acuerdo con las siguientes bases.**

## **PROFESIONAL PARENTALIDAD**

### **1. Identificación del Cargo**

<b>Nombre del Cargo</b>	Profesional Equipo Previene
<b>Unidad Orgánica</b>	Área Prevención
<b>Jefe directo</b>	Coordinador/a Comunal Equipo Previene

### **2. Objetivo del Cargo y Funciones**

<b>Objetivo del Cargo</b>
Apoyar la adecuada implementación del sistema de gestión local para la reducción de la demanda del consumo de drogas, a través de la efectiva ejecución de la oferta programática SENDA asignada a la comuna. Dicha implementación deberá realizarse ajustada a los diseños y lineamientos técnicos desarrollados por SENDA con una implementación sistémica, integrada, orientada a las personas, alineada con los objetivos institucionales y con pertinencia territorial.

### **3. Objetivo del Cargo y Funciones**

<b>Funciones principales</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Contribuir en el desarrollo de diagnósticos locales, que tomen en consideración las herramientas actualmente disponibles por parte de SENDA (Índice de Focalización Comunal, Encuesta de Factores Protectores y de Riesgo en estudiantes de 2° medio- EJB) y otros datos de relevancia local.</li><li>• Facilitar a nivel comunal el desarrollo, implementación y evaluación de un Plan de Gestión Preventivo Comunal, que focalice y articule las estrategias de intervención en reducción de la demanda según los factores detectados y en consideración a los criterios de priorización institucional.</li><li>• Ejecutar la implementación de la oferta programática de SENDA, en espacios educativos, laborales, barriales y parentales, acorde a las orientaciones técnicas establecidas y los niveles de prevención requeridos (ambiental- universal, selectivo e indicado). Lo anterior, considerando la distribución temática asignada al equipo por la coordinación del SENDA Previene, en conjunto con SENDA Regional.</li><li>• Ejecutar una vinculación efectiva con el entorno que permita de manera permanente, informar y sensibilizar a la comunidad sobre temáticas asociadas al consumo de alcohol y de otras drogas en la comuna y sus consecuencias sociosanitarias.</li></ul>

- Facilitar la participación del intersector (MIDESO, MINSAL, Municipios, Redes Institucionales y Temáticas, ONGs, etc.) y de las organizaciones sociales y comunitarias en mesas de trabajo relativas a los distintos espacios de desarrollo de reducción de la demanda, fomentando el trabajo colaborativo para el abordaje integral de la prevención del consumo de drogas y alcohol, en concordancia con el Plan de Acción de la Estrategia Nacional de Drogas y la mesa intersectorial comunal.
- Mantener actualizados los sistemas de registro y monitoreo de la implementación programática institucional (SISPREV, SIGTE u otros que la institución defina, considerando los cronogramas establecidos para tal efecto.
- Apoyar gestiones de procesos administrativos de la implementación de programas SENDA a requerimiento de la coordinación comunal SENDA PREVIENE.
- Participar activamente en las instancias de capacitación provistas por SENDA y según los lineamientos de desarrollo profesional que el Servicio establece para el cargo. Mantenerse actualizado en temáticas transversales de los cursos de la academia SENDA
- Aplicar adecuada, responsable y éticamente instrumentos para determinar líneas de trabajo y acompañamiento a organizaciones o usuarios.
- Elaborar y/o actualizar catastro y coordinación con redes de la comunidad.
- Ejecutar intervenciones con comunidades en terreno, de manera sistemática de acuerdo a los lineamientos técnicos definidos por SENDA.

#### 4. Requisitos del cargo

Estudios/ Formación	Nivel educacional requerido	Título profesional de una carrera de al menos 10 semestres de duración, otorgado por una universidad o instituto profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente, de las ciencias sociales. Experiencia previa profesional de al menos 1 año en sector público o privado.  Título profesional de una carrera de, al menos 8 semestres de duración, otorgado por una universidad o instituto profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente, de las ciencias sociales. Experiencia previa de profesional de al menos 2 años en el sector público o privado. Se requerirá solo un año de experiencia en el caso de poseer un grado académico de Magíster o Doctor.
	Estudios académicos	De preferencia carreras del área de las ciencias sociales como, por ejemplo: - Psicología - Trabajo Social - Sociología Otras afines: docente, educador, educador social, antropólogo, terapeuta ocupacional.
	Estudios adicionales deseables	Deseable cursos, diplomados u otros en ámbitos de la Prevención del consumo de alcohol y otras drogas; Diseño e Implementación de Proyectos; Intervención psicosocial; Participación social, trabajo comunitario.

Experiencia Laboral	<p>Experiencia profesional en Intervención Psicosocial y/o intervenciones comunitarias.</p> <p>Experiencia laboral deseable en alguno de los siguientes ámbitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programas públicos.</li> <li>• Ámbito Municipal y/o comunitario, y/o educativo, y/o laboral, y/o Parentalidad.</li> <li>• Prevención y consumo de alcohol y otras drogas.</li> <li>• Trabajo psicosocial en Tercer sector o Voluntariados.</li> </ul>
Conocimientos	<p>Manejo de los siguientes ámbitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento de metodologías para la prevención del consumo de alcohol y otras drogas</li> <li>• Conocimiento de metodologías de intervención psicosocial en ámbitos educativos y/o laborales y/o barriales y/o parentales.</li> <li>• Competencias en gestión de redes institucionales y comunitarias.</li> <li>• Trabajo con comunidades, redes institucionales y agentes estratégicos de las comunidades, en entorno local y con poblaciones de riesgo.</li> <li>• Conocimiento en metodologías de formación y transferencia de conocimiento.</li> <li>• Manejo de Microsoft Office (Excel, Word, etc.), nivel intermedio.</li> </ul>
Competencias Transversales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Competencia Profesional: Posee las habilidades y conocimientos necesarios para desempeñar su cargo de manera eficiente y eficaz.</li> <li>• Trabajo en Equipo: Colabora de manera efectiva con colegas y colaboradores para lograr metas de equipo.</li> <li>• Integridad: Actúa con honestidad, ética, transparencia en todas sus acciones y decisiones.</li> <li>• Comunicación Efectiva: Es capaz de expresarse de manera clara y escucha activamente a sus compañeros y superiores.</li> <li>• Organización: Tiene una visión clara de las funciones y tareas del puesto de trabajo y las ejecuta con eficacia y eficiencia. Planifica, prioriza y lleva a cabo de manera autónoma previendo posibles obstáculos.</li> <li>• Responsabilidad: Cumple con sus deberes y obligaciones de manera puntual y confiable.</li> <li>• Respeto: Trata a sus pares, superiores y ciudadanos con consideración y amabilidad, comprendiendo las necesidades y perspectivas de los demás.</li> <li>• Compromiso: Muestra un fuerte sentido de dedicación hacia su trabajo y hacia el servicio público. En el marco de los principios de trabajo de SENDA.</li> <li>• Conciencia del Bien Público: Entiende y valora la importancia del Servicio Público, trabajando en beneficio de la comunidad y el país. Procurando una buena atención a las personas usuarias</li> <li>• Contribución Positiva: Aportar una actitud positiva y proactiva al ambiente de trabajo, inspirando a otros a hacer lo mismo.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión de las emociones: Capacidad de identificar, analizar y controlar los sentimientos y las emociones generadas en situaciones de distinta naturaleza dentro del contexto laboral, desplegando estrategias adecuadas para afrontarlas</li> <li>• Proactividad: Habilidad para tomar la iniciativa y emprender acciones, responsabilizándose de la solución a los problemas que se presentan y anticipándose a éstos.</li> </ul>
--	--

## 5. Postulación

Documentación Obligatoria
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Curriculum Vitae.</li> <li>• Fotocopia legalizada de título profesional o grado académico ante notario público.</li> <li>• Fotocopia simple de certificados que acrediten formación adicional (doctorado, magíster, diplomado, post-títulos), cuando lo hubiere.</li> <li>• Certificado de antecedentes.</li> <li>• Fotocopia de Cedula de Identidad por ambos lados.</li> <li>• Declaración jurada simple de no consumo de drogas.</li> </ul>
<p>Por otra parte, el tipo de contratación que se debe ofrecer a los profesionales consiste en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Honorarios Suma Alzada Jornada Completa (44 hrs. semanales, las cuales incluyen reuniones con la comunidad fuera de horario de oficina).</li> <li>• Ingreso Mensual bruto de <b>\$1.163.610.-</b> más Seguro de accidentes personales.</li> </ul>

Indicación de entrega de documentos
<p>El/la postulante deberá entregar la documentación en sobre cerrado, indicando nombre y cargo que postula, en la Oficina de Partes de la I. Municipalidad de Bulnes, ubicada en Carlos Palacios N°418, Bulnes, de Lunes a Viernes de 08:30 a 14:00 Hrs., o bien, al correo OIRS SENDA (en formato PDF) a; <a href="mailto:gdc.nuble@senda.gob.cl">gdc.nuble@senda.gob.cl</a> indicado en asunto" Concurso público Parentalidad Bulnes".</p>

Plazos del Proceso
<p>Recepción de antecedentes: desde 07 al 11 de febrero (hasta las 14:00 Hrs).  Evaluación Curricular (se evaluarán antecedentes de formación educacional, capacitación y experiencia laboral): 11 de febrero  Entrevista Personal y/o Técnica con candidatos preseleccionados: 14 de febrero  Resultados finales: 18 al 27 de febrero.</p>
<p><b>Observaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los plazos del proceso de reclutamiento y selección podrían variar sin significar ello un incumplimiento en las bases de concurso.</li> <li>• Quedarán fuera de concurso las postulaciones que no adjunten todos los antecedentes indicados en apartado "documentación requerida".</li> <li>• La comisión del concurso, podrá seleccionar un ranking con los 8 mejores puntajes, mediante evaluación curricular, los cuales pasarán a entrevista técnica.</li> </ul>